

Los programas de Servicios para niños de la Asociación de Acción Comunitaria del Norte de Alabama siguen los lineamientos para la selección como lo indica la Oficina de Head Start y otros cedentes.

### 1 APLICACIONES EN LINEA

Las familias deben visitar nuestra página de Servicios Para Niños en nuestra página en nuestro sitio web en

[www.capna.org](http://www.capna.org).

Haciendo clic en el botón "Aplicar en línea" se abrirá una nueva ventana para iniciar el proceso de solicitud, o llame al centro más cercano para una cita.

### 3 DOCUMENTACIÓN

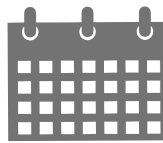
Padres deben traer prueba de nacimiento (preferiblemente Certificado), prueba de ingresos (W-2, talón de cheques, carta de declaración de seguro social, mantención de niños, desempleo, etc.) para la última temporada de impuestos o los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud, Medicaid o tarjeta de seguro (si tiene), WIC, estampillas, ID de universidad, ID militar, prueba de parentesco, IFSP/IEP para niños con discapacidad.

### 5 PRIORIZACIÓN

Los solicitantes con condiciones específicas definidas o categorías de elegibilidad reciben prioridad de selección. Condiciones y estados de prioridad incluyen discapacidades diagnosticadas, cuidado temporal, sin vivienda, y SSI/Asistencia Pública.

### 7 SELECCIÓN

Se utilizan los criterios de selección aprobados (muestran las necesidades de la familia) para guiar la selección de los programas. Los niños y las familias con las mayores necesidades serán seleccionados para la inscripción. (Las discapacidades serán seleccionados primero y luego categóricamente son los elegibles: cuidado temporal, sin vivienda, SSI/Asistencia Pública), Entonces elegibilidad de ingresos de acuerdo a la edad y puntos.



### 2 SEGUIMIENTO DE SOLICITUD

El personal del Servicio de Familias da seguimiento a cada aplicación para programar una cita de solicitud. Recibirán instrucciones sobre que documentos necesitarán durante esta fase de seguimiento.

### 4 DISCAPACIDADES

Los niños con discapacidades diagnosticadas y un IFSP actual (desde nacimiento hasta los 3 años) o IEP (3+) reciben puntos de prioridad.

### 6 LISTA DE ESPERA

Todas las familias que han completado una aplicación y se determine que son elegibles para el programa se colocan en una lista de espera. Los niños en la lista de espera se clasifican de acuerdo con los puntos de criterio de selección dentro de la edad y la discapacidad. Los niños que no se seleccionaron para el programa continúan en la lista de espera y serán seleccionados cuando alcanzan el estado de prioridad según su total de puntos. Aplicaciones son validadas para el año escolar completado. Si el niño permanece en la lista de espera para todo el año del programa, necesitan actualizarse para el próximo año escolar del programa.